



“Anexo 1”

Req. Serv.	Part.	Descripción de los Servicios	Cant.	Unidad de Medida
128	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN Y PORTALES	1	SERVICIO

EL SERVICIO INCLUYE LO SIGUIENTE:

MONITOREO Y RECOPIACIÓN

Es responsabilidad de las áreas administrativas y de gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón allegarse los servicios correspondientes para captar, clasificar, sistematizar y almacenar para su explotación la información necesaria que les permita diseñar, programar y ejecutar las diferentes acciones tendientes al bienestar y atención de las necesidades de la población de la citada demarcación.

Como parte de la citada información que se genera en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión y portales en Internet), es necesario contar con los instrumentos necesarios para su registro, como insumo para la integración de estrategias de gobierno, atención a la ciudadanía y respuesta a demandas de la comunidad.

De la misma manera, ante la necesidad de llevar adelante el registro sistemático en medios de comunicación de las actividades de gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón, y el reflejo de su difusión entre la ciudadanía de la circunscripción, y

En el marco de los lineamientos en materia de transparencia y difusión de políticas públicas, se genera la siguiente convocatoria para la:

Búsqueda y recopilación de la información difundida en medios de comunicación masiva del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 (periódicos de circulación nacional, revistas de circulación nacional, programas de televisión, programas de radio, portales noticiosos en internet) sobre los temas en materia territorial, urbana, agraria, social, económica y política que, de manera enunciativa y no limitativa, se enlistan a continuación:

- Información exhaustiva de la alcaldía de Álvaro Obregón
- Información exhaustiva de las actividades desempeñadas por la alcaldesa, así como de las derivadas de su actividad.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.





- Información exhaustiva de la alcaldía vinculada al Covid-19 y su impacto en la demarcación
- Información relevante de los conflictos, dentro de la demarcación con relación al agua, seguridad, parques recreativos, actividades, deportivas y culturales
- Información relevante de otras alcaldías
- Información relevantes de partidos políticos
- Información relevante del Congreso de la Ciudad de México
- Información relevante de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
- Información relevantes del Gobierno de la Ciudad de México

PROGRAMAS

- Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales
- Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares
- Programa de prevención de riesgos o consolidación de reservas urbanas
- Programa de infraestructura
- Programa de apoyo a la vivienda

1.- PRENSA

Se deberán entregar diariamente dos carpetas informativas impresas, que contengan la síntesis de prensa del día, en el horario y en los domicilios que la alcaldía Álvaro Obregón dé a conocer al licitante ganador, dentro de los cinco días naturales anteriores al inicio del servicio.

A manera de comprobación del horario, se solicita un acuse diario enviado por correo electrónico. La síntesis de prensa deberá estar disponible también en formato PDF en el portal electrónico a más tardar a las 06:00 horas. Se deberá clasificar la información de acuerdo a la estructura que se especifica.

Archivo de la información de medios impresos: la nota deberá contar con la imagen lo más parecido a su publicación en el medio original en formato PDF, el cual se podrá consultar, descargar o enviar por correo electrónico.

El universo de monitoreo se establece en el Anexo.

Se requiere acceso a una base de datos con los datos con la información que le compete a la Alcaldía de Álvaro Obregón del periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2020.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



2.- RADIO Y TELEVISIÓN

Información difundida en noticieros de radio y televisión (ver universo de monitoreo en el Anexo) en torno a la alcaldía Álvaro Obregón, sus funcionarios y programas, que deberá capturarse en versión estenográfica y entregarse en un tiempo máximo de 4 veces la duración de la pieza, sin faltas de ortografía o errores tipográficos.

La información se enviará vía correo electrónico y se publicará en un sitio personalizado en Internet, con el testigo digital en audio o video, los cuales se podrán consultar, descargar o enviar por correo electrónico, según sea el caso.

El licitante deberá monitorear día a día, minuto a minuto y capturar en forma de audio y/o video digital, la información con los siguientes datos: programa, conductor, fecha y hora de transmisión, género periodístico (nota informativa, entrevista, reportaje, comentario), duración de la nota y resumen.

El proveedor enviará alertas informativas, resultado del monitoreo de los noticieros y programas informativos que se transmiten en radio y televisión en el momento en que surja información relevante para la alcaldía Álvaro Obregón, dichas alertas deberán subirse al portal electrónico y enviarse a los correos que en su momento se determine por parte del área de Comunicación Social

3.- MEDIOS DIGITALES

El licitante deberá dar seguimiento y compilar la información emitida en portales, las 24 horas del día.

Las notas que se publiquen en portales donde se mencione a la alcaldía Álvaro Obregón y sus funcionarios deberán enviarse inmediatamente después de su publicación a los correos que indique el administrador del contrato.

El resto de la información deberá subirse al sitio de internet que se cree en el sitio del licitante del servicio, exclusivo para la alcaldía y deberá enviarse por correo electrónico a las direcciones que indique el administrador del contrato.

Al dar clic a la cabeza de la nota, debe llevar directamente a la nota publicada en el portal del medio informativo.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.





Los portales a monitorear son los enlistados en el Anexo.

4.- ANÁLISIS CUANTITATIVO

Análisis de los temas monitoreados y recopilados que contenga:

- Nombre del tema
- Número de notas por cada tema.
- Resumen de los aspectos más relevantes de la nota.

El informe del análisis deberá presentarse escrito y con datos organizados en gráficas.

5.- PAGINA PERSONALIZADA

El licitante deberá crear, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la alcaldía Álvaro Obregón, un sitio personalizado con las siguientes características:

- Acceso restringido a un "portal electrónico", al cual se tendrá acceso a través de las cuentas que se le proporcionarán a la alcaldía Álvaro Obregón (20 cuentas).
- La información contenida en el "portal electrónico" deberá estar disponible las 24 horas, los 365 días del año. La información del día deberá estar disponible desde las 5.30 horas de cada día o antes.
- Deberá contener la información clasificada de acuerdo a la estructura de las secciones que establezca la alcaldía Álvaro Obregón.
- Deberá contener el resumen y/o transcripción completa de las notas informativas y entrevistas en radio y televisión, sin faltas de ortografía ni errores tipográficos y a más tardar en 4 veces el tiempo de duración de la pieza que se trate, dando prioridad a la información que mencione a la alcaldía y sus funcionarios.
- Archivos multimedia: audio (en formato mp3, "wma" o superior) y video digital (en formato mp4, "wmv", "avi" o superior) de las noticias aparecidas en radio y televisión.
- Presentación, resumen y nota completa de la "información" publicada en formato de texto y pdf, sin faltas de ortografía ni errores tipográficos.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.





- Motor de búsqueda y localización de información del día a día.
- Archivo histórico que contendrá información de por lo menos un año de antigüedad contada a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente, sobre los temas relevantes para la alcaldía Álvaro Obregón.
- Acceso a la síntesis de prensa en formato PDF.

ARÉA REQUIRENTE

LIC. FRANCISCO HERNÁNDEZ GUIZAR
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

